PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Octubre de 2025

Señor
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7561743
Cargo del supervisor profesional G09
Dependencia Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7561743

JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1007477750 de Vélez, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($34.340.693).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de **TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($306.613),** b. siete (07) pagos iguales por los meses de (marzo) a (septiembre) de 2025 por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE** ($ **4.599.200).** C. Un último pago correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($1.839.680).***

Plazo: Será hasta el 12 de octubre de 2025

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
"*Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos*

establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizó la valoración del proceso de orientación dirigido a los aprendices vinculados a programas de formación en el área agropecuaria, con énfasis en iniciativas de emprendimiento orientadas a sistemas ganaderos.	Evidencia fotográfica de las actividades realizadas.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Realización de una dinámica de presentación y lluvia de ideas, donde los asistentes compartieron experiencias previas relacionadas con sus actividades productivas, lo que permitió reconocer aprendizajes empíricos.	Evidencia fotográfica de las actividades realizadas.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo acciones de acompañamiento técnico y formativo dirigidas a comunidades rurales de los municipios de Florián y Albania. Estas actividades combinaron asesoría especializada y talleres participativos	Evidencias Fotográficas formación académica en el municipio de Florián y Albania
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se efectuó el reporte de la información académica y administrativa correspondiente al proceso de formación, garantizando su claridad, oportunidad y veracidad, conforme a los lineamientos establecidos	Pantallazo de los informes realizados

5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realizó la programación y reporte oportuno de las formaciones extramurales a atender, conforme a lo estipulado en el objeto contractual y siguiendo las orientaciones institucionales del SENA.	Captura de la pantalla de las comisiones realizadas
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Revisión de la planeación y evidencias una vez finalizado el resultado de aprendizaje, se recopilaron y revisaron las evidencias entregadas por los aprendices (actividades prácticas, talleres, productos digitales y participación en actividades). Se aplicación los procedimientos definidos por la entidad Se utilizaron las guías metodológicas.	Evidencias de guías de aprendizaje y taller hechos en clase
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se realizó el reporte de la información correspondiente a la creación de unidades productivas, cumpliendo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad establecidos por el SENA para los programas de formación complementaria orientados a la ruta de creación de unidades productivas.	Captura de pantalla de la informacion de las unidades productivas
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	apoyo en la socialización de los objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto de la iniciativa	Fotos de asisatencias a reuiniones para efectuar la actividad

9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Se realizó la identificación y comunicación a la Subdirección del Centro de las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo y social, detectadas durante el cumplimiento de las funciones propias del objeto contractual.	Pantallazo del correo enviando
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Participación en la reunión mensual de seguimiento operativo del programa, realizada el dia 1 de septiembre	Evidencia fotográfica de la asistencia a la reunión y listado de asistencia.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participó en el conversatorio para la metodología campesina a campesino realizada por el peter rooset y la participación de la jornada de integración realizado por el centro	Evidencias documentales
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se elaboró el informe de avance contractual, integrando la información correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo. Para tal fin, se llevó a cabo la recolección, organización y análisis de los soportes documentales que evidencian el cumplimiento de los compromisos establecidos.	Capturas de pantalla de los informes realizados

13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se realizó la vigilancia, control y salvaguarda de los bienes asignados por el SENA o por otras entidades y particulares puestos al servicio de la institución, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO	Fotos de los bienes usados durante la ejecución del contrato
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	No se reliazo esta actividad ya que no fueron asignadas estapas de unidades productivas de aprendices	No aplica
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Se llevó a cabo la validación de las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA y siguiendo los lineamientos institucionales para la gestión de procesos formativos.	Pantallazos de las actividad relaizada
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b.	Se realizó la actualización y mantenimiento del Portafolio del Instructor, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y los formatos oficiales dispuestos en la plataforma COMPROMISO, de acuerdo con la guía de	Capturas de pantalla sobre la actulizacion del portafolio del instructor

	Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	procesos formativos del SENA.	
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. Nota: El contratista deberá cumplir las obligaciones contenidas determinadas individualmente en cada contrato de servicios, de manera total y correcta, y, de acuerdo a la naturaleza de las actividades a desarrollar se podrán fijar ciertas condiciones, sin que esto implique subordinación, toda vez que el contratista actúa como sujeto autónomo e independiente bajo los términos del contrato y de la ley contractual. Finalmente, al terminar el plazo de ejecución contractual, deberá realizar la entrega al supervisor de la información consolidada del área que apoyo en la presente vigencia.	Se participó activamente en la elaboración de propuestas y planes de trabajo, contribuyendo con criterios técnicos y pedagógicos propios del área, con el fin de asegurar pertinencia y viabilidad en los proyectos.	Captura de pantalla del proceso productivo

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	74325	Florian	19/09/2025	26/09/2025
2	79925	Florian	19/09/2025	28/09/2025

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla (7985000675) del operador Asopagos correspondiente al mes de septiembre del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (22) folios

Cordialmente,



JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA
Contratista
C.C. No. 1007477750

Recibí a satisfacción:



GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR..7561743
Cargo del supervisor profesional G09

EVIDENCIAS DOCUMENTALES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2025.

RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y ACCIONES REALIZADAS.

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACION No 1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

Acciones Realizadas: Se realizó la valoración del proceso de orientación dirigido a los aprendices vinculados a programas de formación en el área agropecuaria, con énfasis en iniciativas de emprendimiento orientadas a sistemas ganaderos.

Evidencias Fotográficas: Evidencia fotográfica de las actividades realizadas.













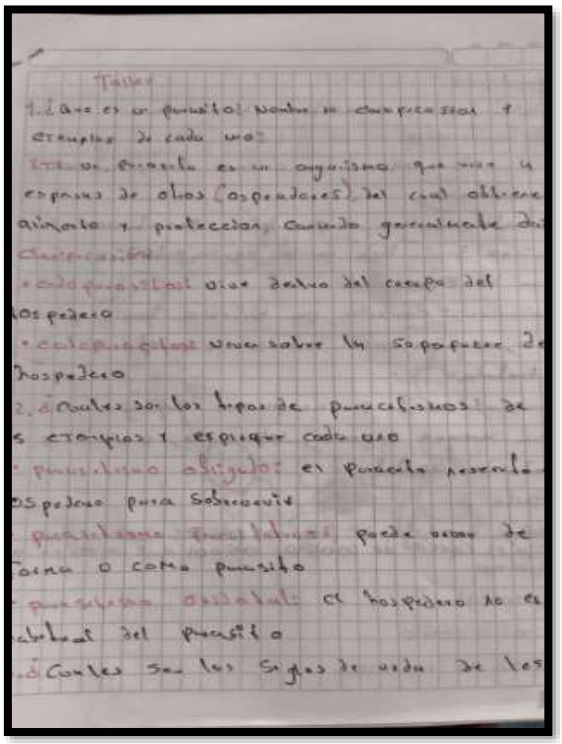


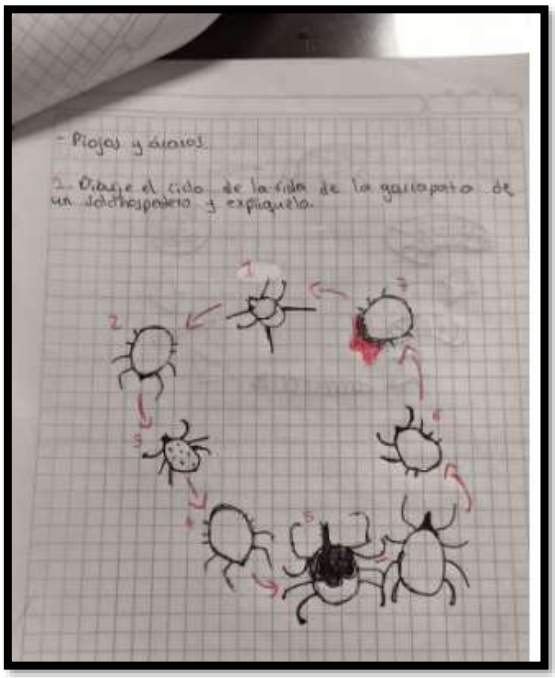
OBLIGACION No 2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

Acciones Realizadas: Realización de una dinámica de presentación y lluvia de ideas, donde los asistentes compartieron experiencias previas relacionadas con sus actividades productivas, lo que permitió reconocer aprendizajes empíricos..

Evidencias Fotográficas: Evidencia fotográfica de las actividades realizadas






- Plagas y daños
2. Dibuje el ciclo de la vida de la garrapata de un solo hospedero y explíquelo.


MVZ JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA
EMPRENDIMIENTO EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO
Taller de pastos
NOMBRE:
Ejercicio para realizar Aforos.
Con las siguientes formulas resuelva los siguientes ejercicios.
EJERCICIO DE OPFORO
FORMULA PARA CALCULAR CARGA DE ANIAMLES Y CAPACIDAD
DISPONIBILIDAD DE FORRAJE (DFDP) Kg/dia
DFP (Kg)
ND
X
• 50% Pastoreo
• 80% Corte
CAPACIDAD DE CARGA DEL POTRERO
DFDP (Kg/dia)

OBLIGACION No 3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA

.

Acciones Realizadas: Durante el periodo reportado se llevaron a cabo acciones de acompañamiento técnico y formativo dirigidas a comunidades rurales de los municipios de Florián y Albania. Estas actividades combinaron asesoría especializada y talleres participativos

Evidencia Fotográfica: Evidencias Fotográficas formación académica en el municipio de Florián y Albania:









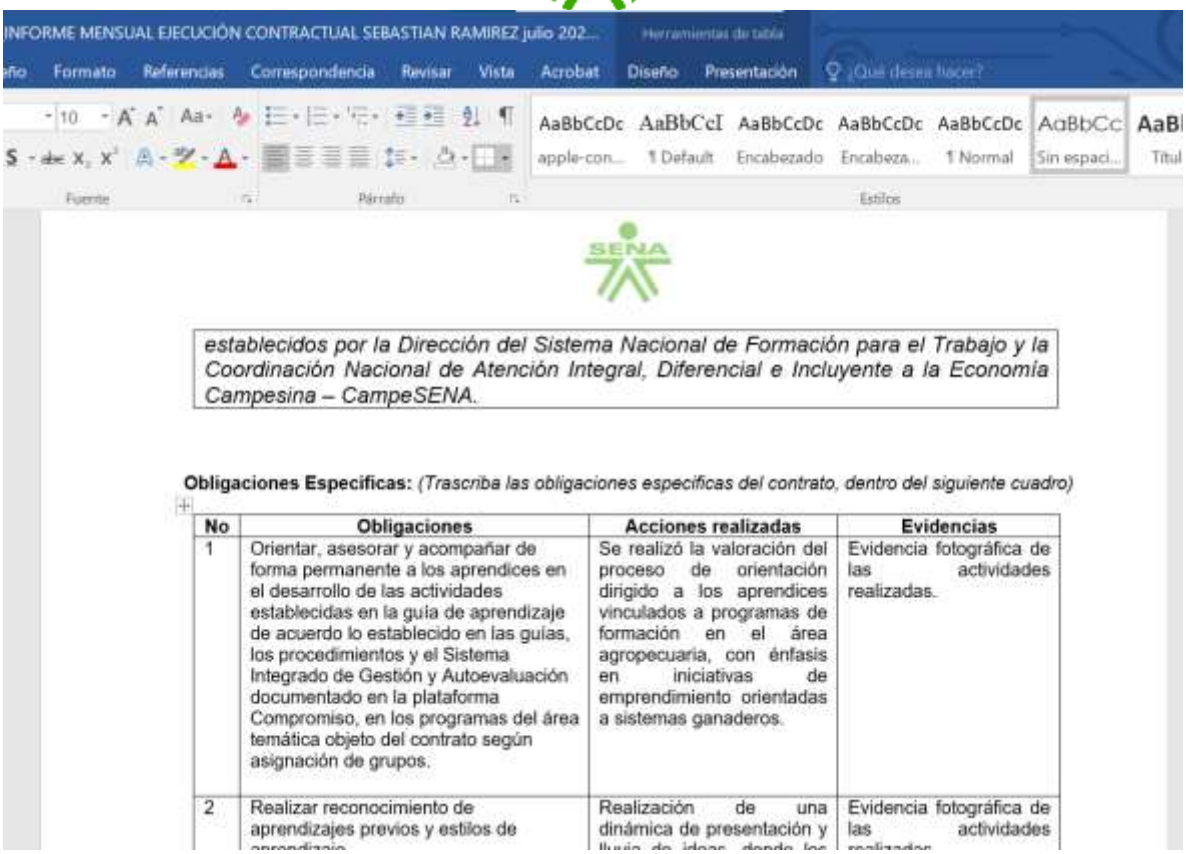

OBLIGACION No 4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

.

Acciones Realizadas: Se efectuó el reporte de la información académica y administrativa correspondiente al proceso de formación, garantizando su claridad, oportunidad y veracidad, conforme a los lineamientos establecidos

Evidencia Fotográfica: Pantallazo de los informes realizados





establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizó la valoración del proceso de orientación dirigido a los aprendices vinculados a programas de formación en el área agropecuaria, con énfasis en iniciativas de emprendimiento orientadas a sistemas ganaderos.	Evidencia fotográfica de las actividades realizadas.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de	Realización de una dinámica de presentación y	Evidencia fotográfica de las actividades

OBLIGACION No 5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

.

Acciones Realizadas: Se realizó la programación y reporte oportuno de las formaciones extramurales a atender, conforme a lo estipulado en el objeto contractual y siguiendo las orientaciones institucionales del SENA.

Evidencia Fotográfica: Captura de la pantalla de las comisiones realizadas

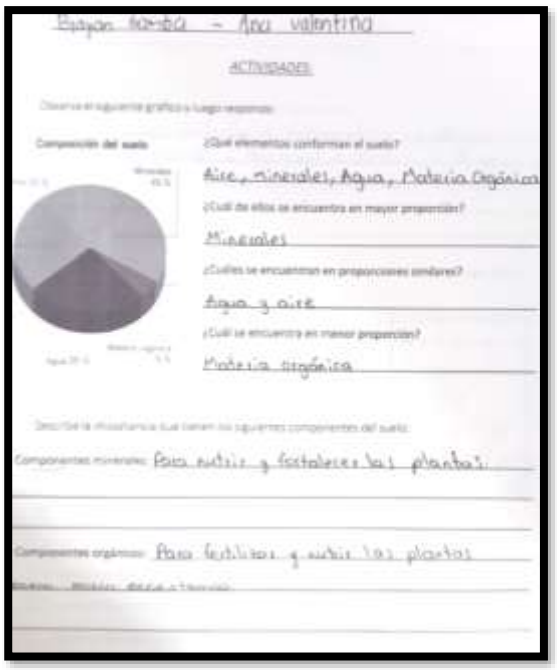


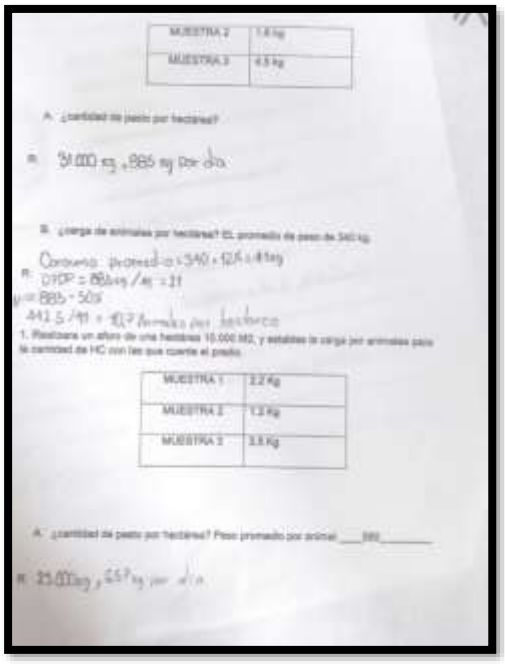
OBLIGACION No 6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

.

Acciones Realizadas: Revisión de la planeación y evidencias una vez finalizado el resultado de aprendizaje, se recopilaron y revisaron las evidencias entregadas por los aprendices (actividades prácticas, talleres, productos digitales y participación en actividades). Se aplicación los procedimientos definidos por la entidad
Se utilizaron las guías metodológicas.

Evidencia Fotográfica: Evidencias de guías de aprendizaje y taller hechos en clase.







OBLIGACION No 7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.

.

Acciones Realizadas: Se realizó el reporte de la información correspondiente a la creación de unidades productivas, cumpliendo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad establecidos por el SENA para los programas de formación complementaria orientados a la ruta de creación de unidades productivas.

Evidencia Fotográfica: Captura de pantalla de la información de las unidades productivas



OBLIGACION No 8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Acciones Realizadas: apoyo en la socialización de los objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto de la iniciativa

Evidencia Fotográfica: Fotos de asistencias a reuniones para efectuar la actividad



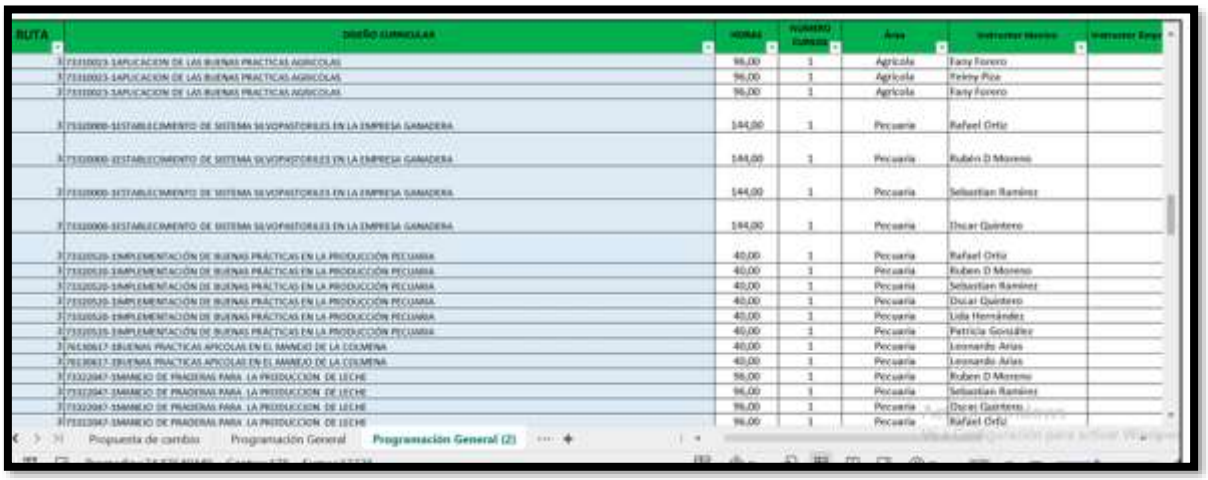


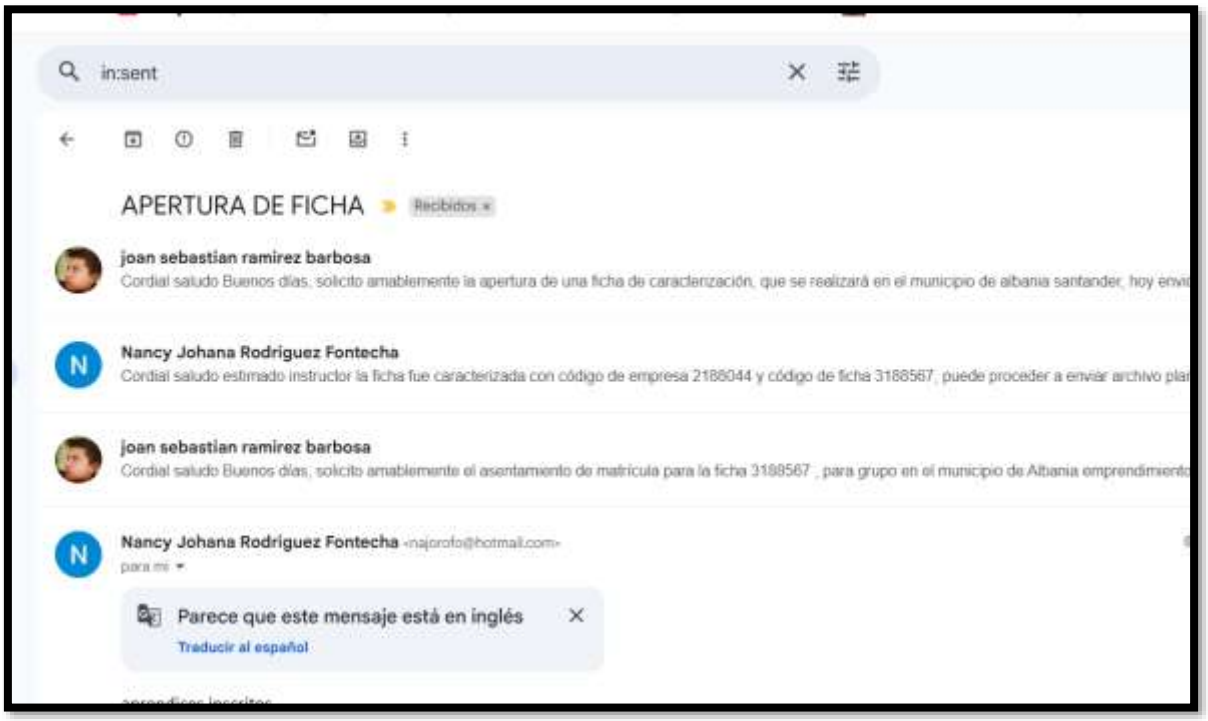


OBLIGACION No 9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

Acciones Realizadas: Se realizó la identificación y comunicación a la Subdirección del Centro de las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo y social, detectadas durante el cumplimiento de las funciones propias del objeto contractual.

Evidencia Fotográfica: Pantallazo del correo enviando.



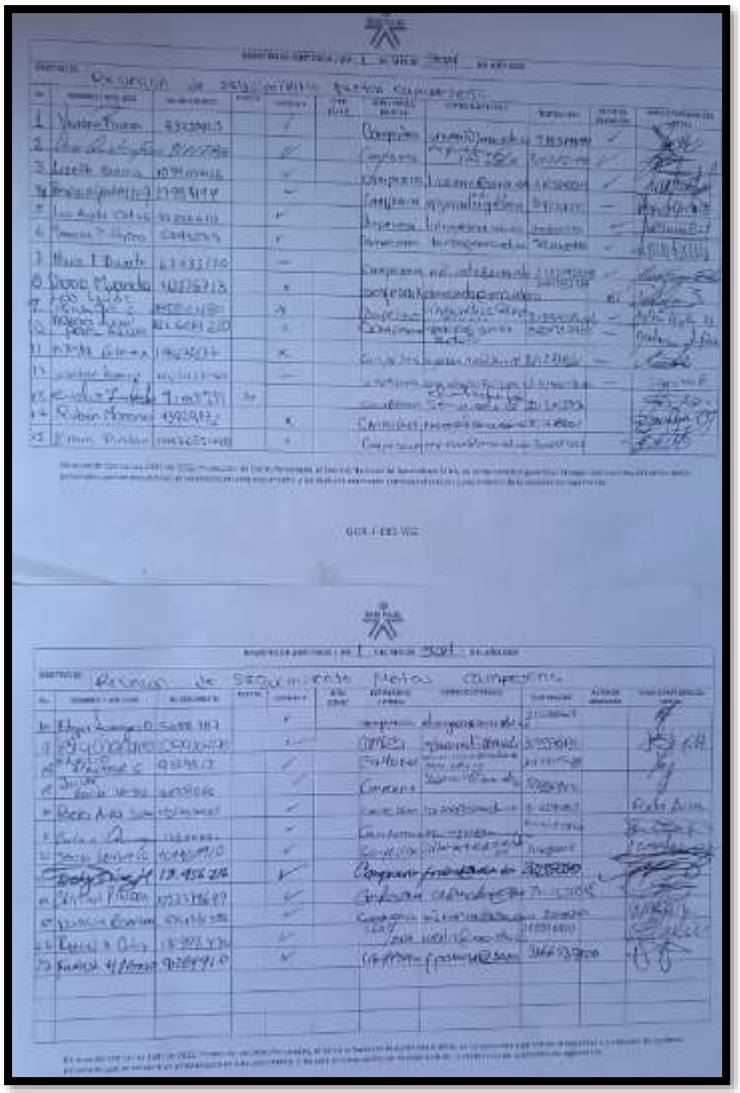


OBLIGACION No 10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

Acciones Realizadas: Participación en la reunión mensual de seguimiento operativo del programa, realizada el dia 1 de septiembre

Evidencia Fotográfica: Evidencia fotográfica de la asistencia a la reunión y listado de asistencia.





OBLIGACION No 11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

Acciones Realizadas: Se participó en el conversatorio para la metodología campesina a campesino realizada por el Peter rooset y la participación de la jornada de integración realizado por el centro

Evidencia Fotográfica: Evidencia documentales







OBLIGACION No 12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

Acciones Realizadas: Se elaboró el informe de avance contractual, integrando la información correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo. Para tal fin, se llevó a cabo la recolección, organización y análisis de los soportes documentales que evidencian el cumplimiento de los compromisos establecidos.

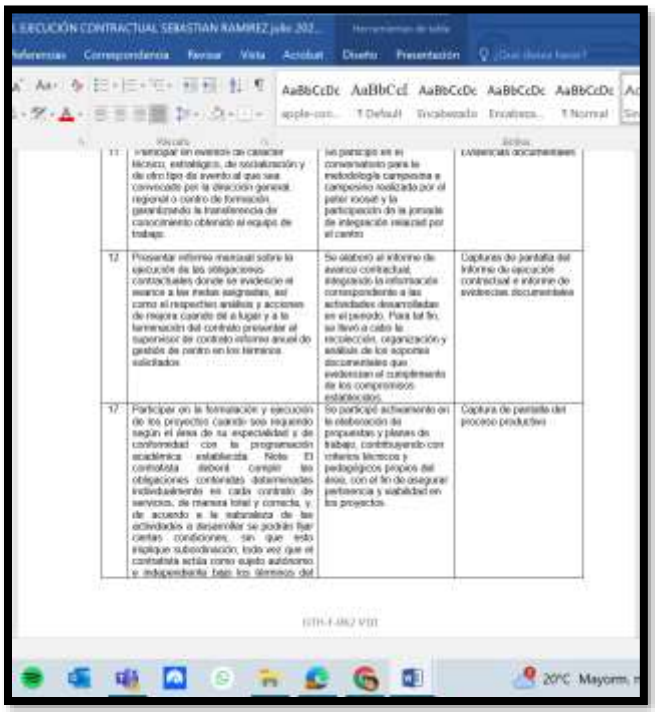
Evidencia Fotográfica: Capturas de pantalla del Informe de ejecución contractual e informe de evidencias documentales

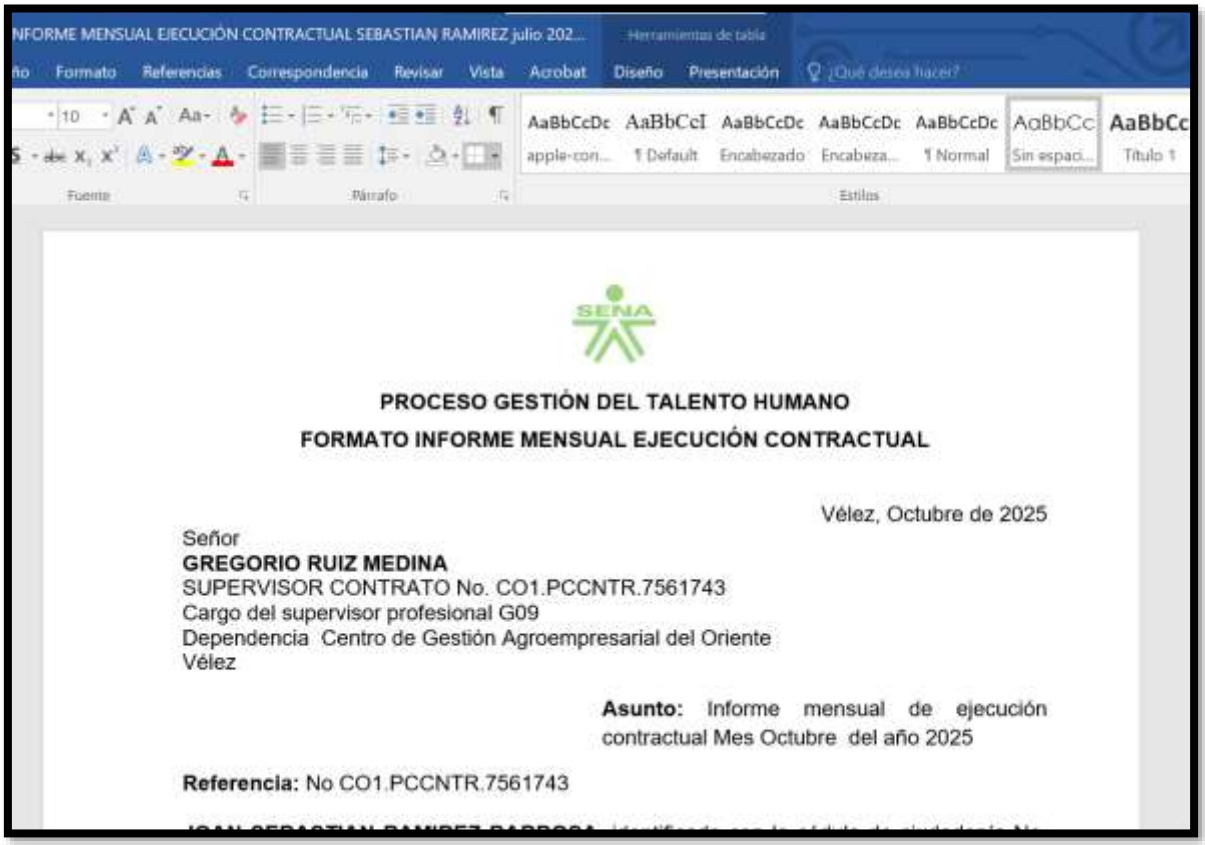


establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

Obligaciones Específicas: *(Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos	Se realizó la valoración del proceso de orientación dirigido a los aprendices vinculados a programas de formación en el área agropecuaria, con énfasis en iniciativas de emprendimiento orientadas a sistemas ganaderos.	Evidencia fotográfica de las actividades realizadas.
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje	Realización de una dinámica de presentación y lluvia de ideas, donde los asistentes compartieron experiencias previas relacionadas con sus actividades productivas, lo que permitió reconocer aprendizajes empíricos.	Evidencia fotográfica de las actividades realizadas.
3	Acompañar a la población campesina, en la planificación de mejoras de	Durante el periodo reportado se llevaron a	Evidencias Fotográficas formación académica en





PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Octubre de 2025

Señor
GREGORIO RUIZ MEDINA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7561743
Cargo del supervisor profesional G09
Dependencia Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
Vélez

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7561743

OBLIGACION No 13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Acciones Realizadas: Se realizó la vigilancia, control y salvaguarda de los bienes asignados por el SENA o por otras entidades y particulares puestos al servicio de la institución, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO

Evidencia Fotográfica: Fotos de los bienes usados durante la ejecución del contrato





OBLIGACION No 14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

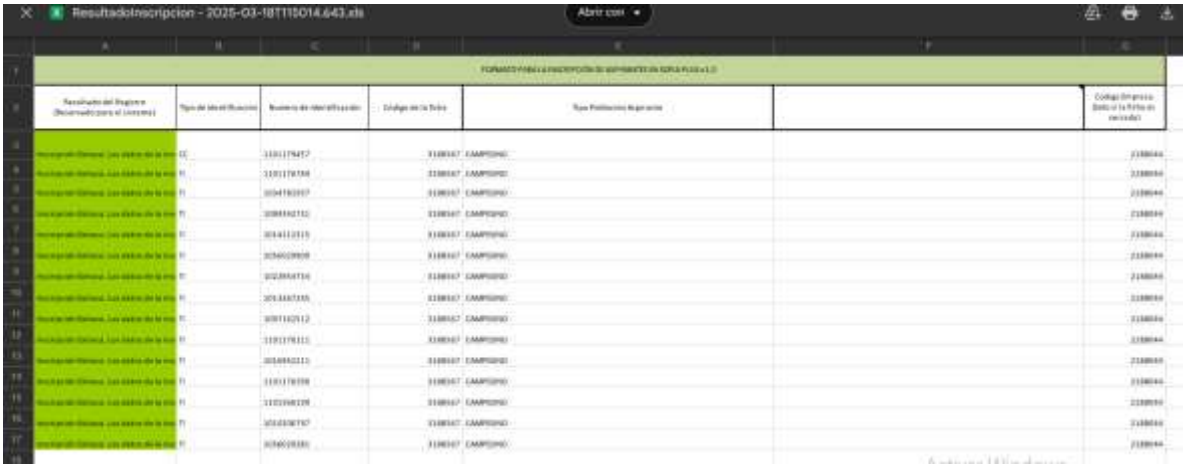
Acciones Realizadas: No se realizó esta actividad ya que no fueron asignadas estepas de unidades productivas de aprendices.

Evidencia Fotográfica: No aplica

OBLIGACION No 15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

Acciones Realizadas: Se realizó la actualización y mantenimiento del Portafolio del Instructor, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y los formatos oficiales dispuestos en la plataforma COMPROMISO, de acuerdo con la guía de procesos formativos del SENA.

Evidencia Fotográfica: se adjuntaron los soportes requeridos, garantizando la organización, vigencia y trazabilidad de la información académica



OBLIGACION No 16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.
Acciones Realizadas: Se realizó la actualización y mantenimiento del Portafolio del Instructor, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y los formatos oficiales dispuestos en la plataforma COMPROMISO, de acuerdo con la guía de procesos formativos del SENA.

Evidencia Fotográfica: Capturas de pantalla sobre la actualización del portafolio del instructor

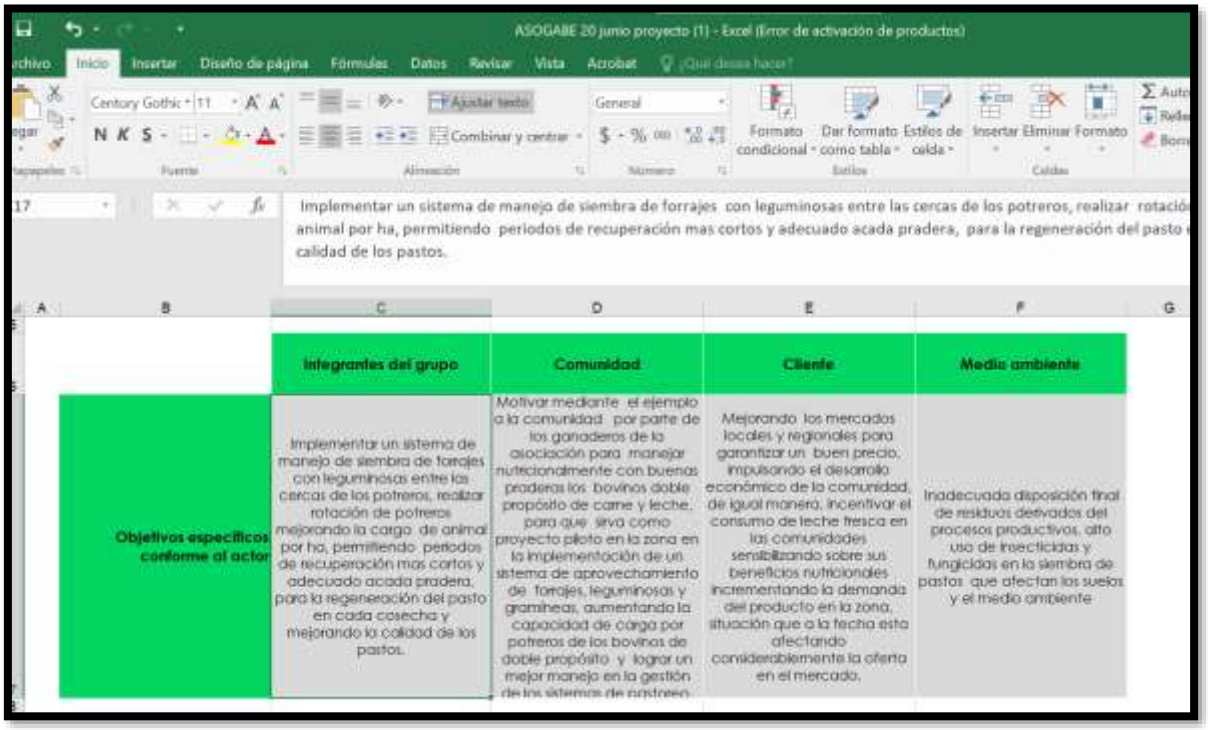


OBLIGACION No 17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. Nota: El contratista deberá cumplir las obligaciones contenidas determinadas individualmente en cada contrato de servicios, de manera total y correcta, y, de acuerdo a la naturaleza de las actividades a desarrollar se podrán fijar ciertas condiciones, sin que esto implique subordinación, toda vez que el contratista actúa como sujeto autónomo e

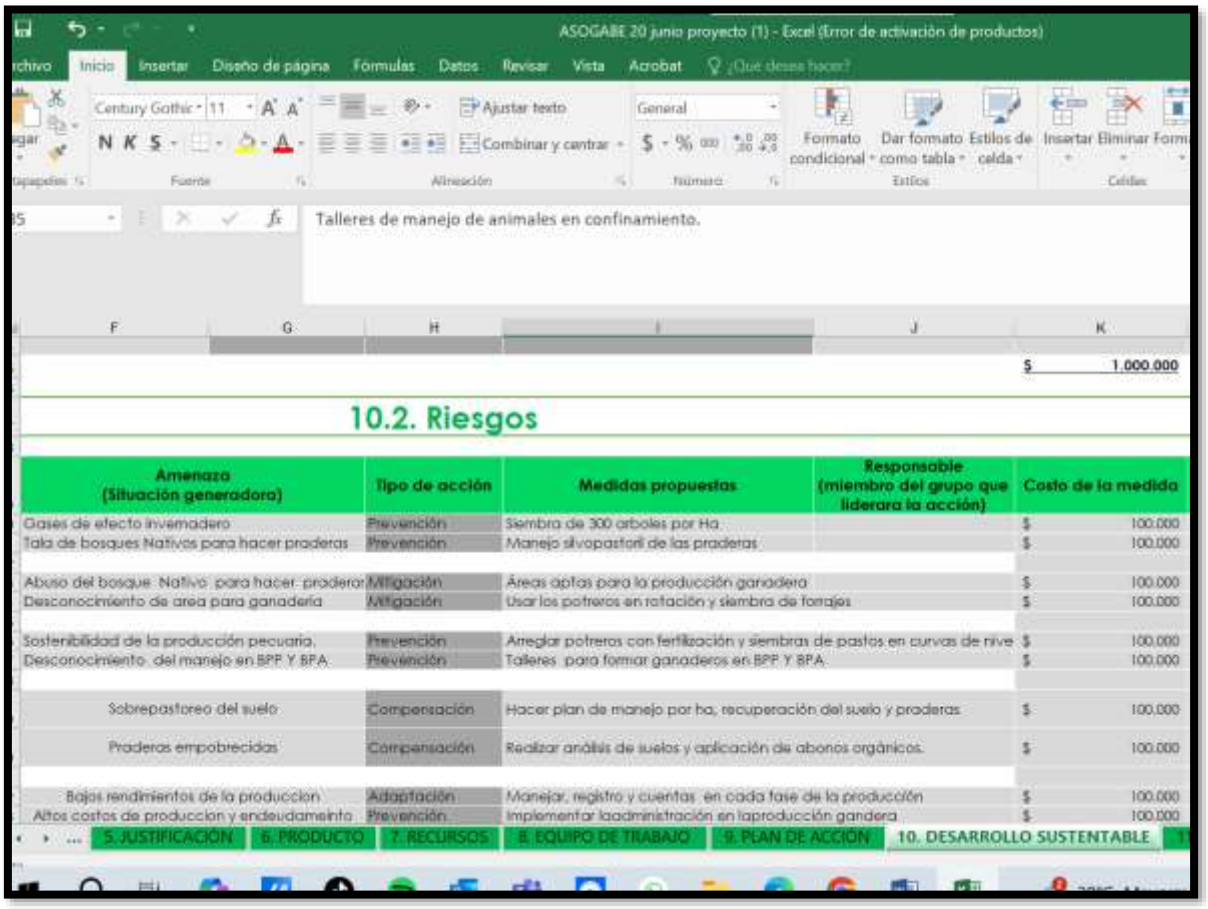
independiente bajo los términos del contrato y de la ley contractual. Finalmente, al terminar el plazo de ejecución contractual, deberá realizar la entrega al supervisor de la información consolidada del área que apoyo en la presente vigencia.

Acciones Realizadas: Se participó activamente en la elaboración de propuestas y planes de trabajo, contribuyendo con criterios técnicos y pedagógicos propios del área, con el fin de asegurar pertinencia y viabilidad en los proyectos.

Evidencia Fotográfica: Captura de pantalla del proceso productivo



	Integrantes del grupo	Comunidad	Cliente	Medio ambiente
Objetivos específicos conforme al actor	Implementar un sistema de manejo de siembra de forrajes con leguminosas entre las cercas de los potreros, realizar rotación de potreros mejorando la carga de animal por ha, permitiendo periodos de recuperación mas cortos y adecuado acada pradera, para la regeneración del pasto en cada cosecha y mejorando la calidad de los pastos.	Motivar mediante el ejemplo a la comunidad por parte de los ganaderos de la asociación para manejar nutricionalmente con buenas praderas los bovinos doble propósito de carne y leche, para que sirva como proyecto piloto en la zona en la implementación de un sistema de aprovechamiento de forrajes, leguminosas y gramineas, aumentando la capacidad de carga por potreros de los bovinos de doble propósito y lograr un mejor manejo en la gestión de los sistemas de pastoreo	Mejorando los mercados locales y regionales para garantizar un buen precio, impulsando el desarrollo económico de la comunidad, de igual manera, incentivar el consumo de leche fresca en las comunidades sensibilizando sobre sus beneficios nutricionales incrementando la demanda del producto en la zona, situación que a la fecha esta afectando considerablemente la oferta en el mercado.	Inadecuada disposición final de residuos derivados del procesos productivos, alto uso de insecticidas y fungicidas en la siembra de pastos que afectan los suelos y el medio ambiente



Talleres de manejo de animales en confinamiento.

$ 1.000.000

10.2. Riesgos

Amenaza (Situación generadora)	Tipo de acción	Medidas propuestas	Responsable (miembro del grupo que liderara la acción)	Costo de la medida
Gases de efecto invernadero	Prevención	Siembra de 300 arboles por Ha		$ 100.000
Tala de bosques Nativos para hacer praderas	Prevención	Manejo silvopastoril de las praderas		$ 100.000
Abuso del bosque Nativo para hacer praderas	Mitigación	Áreas aptas para la producción ganadera		$ 100.000
Desconocimiento de area para ganaderia	Mitigación	Usar los potreros en rotación y siembra de forajes		$ 100.000
Sostenibilidad de la producción pecuaria.	Prevención	Arreglar potreros con fertilización y siembras de pastos en curvas de nive		$ 100.000
Desconocimiento del manejo en BPP Y BPA	Prevención	Talleres para formar ganaderos en BPP Y BPA		$ 100.000
Sobrepastoreo del suelo	Compensación	Hacer plan de manejo por ha, recuperación del suelo y praderas		$ 100.000
Praderas empobrecidas	Compensación	Realizar análisis de suelos y aplicación de abonos orgánicos.		$ 100.000
Bajos rendimientos de la produccion	Adaptación	Manejar, registro y cuentas en cada fase de la producción		$ 100.000
Altos costos de produccion y endeudamiento	Prevención	Implementar laadministración en laproducción gandera		$ 100.000

5. JUSTIFICACION | 6. PRODUCTO | 7. RECURSOS | 8. EQUIPO DE TRABAJO | 9. PLAN DE ACCIÓN | 10. DESARROLLO SUSTENTABLE

Sebastian R

FIRMA
JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA
C.C. 1007477750 DE VÉLEZ
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7561743

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHnsduarte	NOHORA STELLA DUARTE ACELAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	15/09/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3525 de fecha 2025-01-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	294025	**Fecha Registro:**	2025-09-15	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-068-954610 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	687.945,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	687.945,00	**Saldo x Obligar:**	687.945,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1007477750	**Razón Social:**	JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	590164836	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13957148	**Nombre:**	JAVIER GONZALEZ FRANCO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE - SANTANDER

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**74325**	**Número:**	COM-74325	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2025-09-15

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
954638 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-ECONOMÍA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF					
						687.945,00	0,00		
					Total:	687.945,00	0,00	687.945,00	687.945,00

Objeto:	VIÁTICOS FORMACION: COM-74325, 19-21 SEP A FLORIAN VDA GUALILO ORIENTAR FPI FICHA 3204054

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	687.945,00	687.945,00	NINGUNO

DUARTE ACELAS NOHORA STELLA Firmado digitalmente por DUARTE ACELAS NOHORA STELLA Fecha: 2025.09.15 08:50:11 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHjgonzalf	JAVIER GONZALEZ FRANCO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 12 de septiembre de 2025	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	74325	**Fecha Solicitud**	2025-09-11	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-068-954610 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2025-09-12	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - CAMPESENA			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3525	**Dependencia Solicitante**	954638 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-ECONOMÍA CAMPESINA Y SER
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA	CC: 1007477750	Contratista - Instructor	Autorizada	2025-09-19	2025-09-21	SANTANDER / VELEZ	SANTANDER / FLORIAN	2,5	No	50	2,5	4.599.200,00	235.178,00	587.945,00	100.000,00	687.945,00	VIÁTICOS FORMACION 19-21 SEP A FLORIAN VDA GUALILO ORIENTAR FPI FICHA 3204054
											Totales Solicitud de Comisión			**587.945,00**	**100.000,00**	**687.945,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

VIÁTICOS FORMACION 19-21 SEP A FLORIAN VDA GUALILO ORIENTAR FPI FICHA 3204054

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	13957148	Nombre:	JAVIER GONZALEZ FRANCO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE - SANTANDER

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2025/09/12 09:14:13 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHjgonzalf	JAVIER GONZALEZ FRANCO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER
Fecha y Hora Generación Reporte:	viernes, 12 de septiembre de 2025	

Firma Responsable

Verificado Por:	JENNY ALEXANDRA LARROTTA RIVERA	Fecha Verificación:	12/09/2025 8:59:14

Firmado digitalmente por:
Nombre: JAVIER GONZALEZ FRANCO
Cédula de ciudadanía: 13957148
Usuario SIIF: MHjgonzalf
12/09/2025 9:14:27 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: VELEZ 25 de Septiembre del 2025

PRESENTADO A: JAVIER GONZÁLEZ FRANCO -SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

ORDEN DE VIAJE No: 74325	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	19 de Septiembre de 2025	21 de Septiembre de 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO FLORIAN	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Santander - CGAO	Florián

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Ejecutar las acciones de formación en el programa CAMPESENA para la ficha

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 19/09/2025
Desplazamientos ruta de ida: Vélez –Florián (Vereda El Gualilo)
Medio de transporte: Terrestre
Actividades Ejecutadas:

1. Presentación de las definiciones claves (contención, inmovilización, bienestar animal).
2. Explicación de los objetivos: seguridad del animal, seguridad del operario, efectividad del procedimiento.
3. Mostrar videos o imágenes de buenas prácticas.
4. Demostración directa en bovinos

Dia 20/09/2025

5. Charla expositiva con ejemplos de casos clínicos.
6. Capacitación de cómo los tratamientos impactan en la calidad de carne/leche.
7. Exposición con diapositivas sobre normas y funciones legales.

Día 3: 21/09/2025

8. Charla magistral sobre qué es el tiempo de retiro y su importancia para la inocuidad alimentaria
9. Ruta de desplazamiento de regreso: Florián (Vereda El Gualilo) – Vélez
 Medio de transporte: Terrestre

RESULTADOS:

Herramienta diagnóstica

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Listado de asistencia.
2. Registro fotográfico de actividades realizadas
3. Formato legalización transporte informal.

1: asistencias:



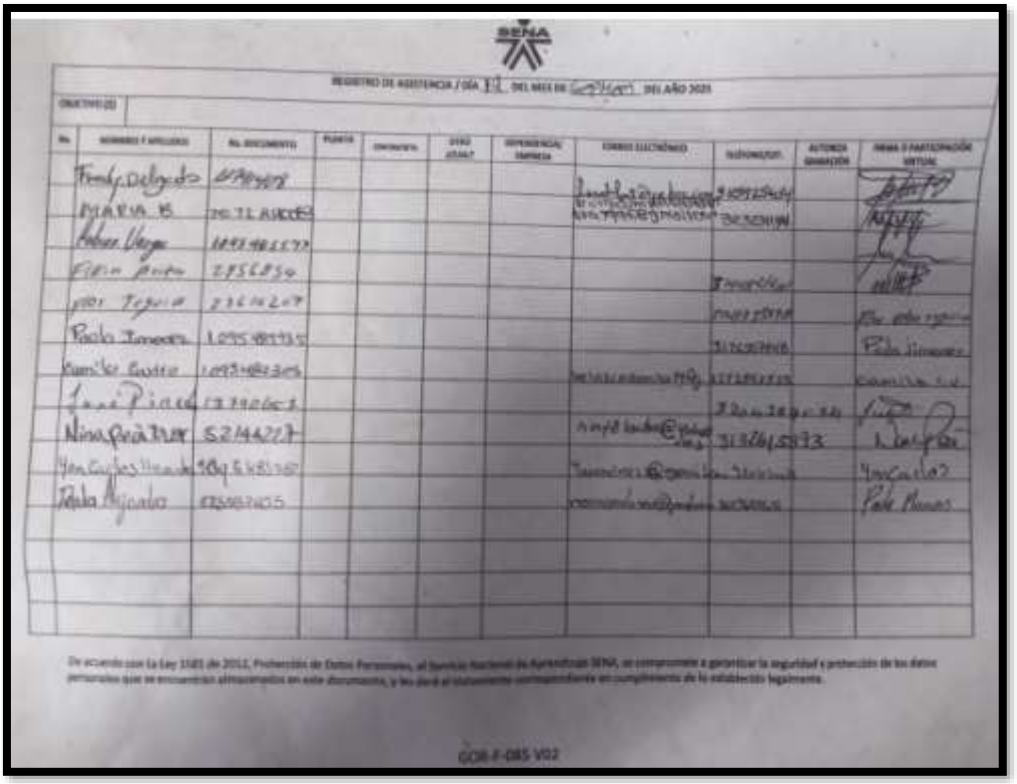
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 20 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S):

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Firdy Delgado	1790401								
	Nina Peña T.	52144227								
	Amber Vega	1098485177								
	MARIA B.	1012								
	Paola Andrea	1094								Paola Jimenez
	Erin Ante	2956								
	Yeri Tigua	2361								
	Camila Castro	1095								
	Jose Pinzon	1378								
	Yon Carlos	1094								
	Pola Alejandra	1094								Pola Munoz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente.

GOB-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 21 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S):

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CEL.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Firdy Delgado	1790401								
	MARIA B.	1012								
	Amber Vega	1098485177								
	Erin Ante	2956								
	Yeri Tigua	2361								
	Paola Jimenez	1095								Paola Jimenez
	Camila Castro	1095								
	Jose Pinzon	1378								
	Nina Peña T.	52144227								
	Yon Carlos	1094								Yon Carlos
	Paola Alejandra	1094								Pola Munoz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente.

GOB-F-085 V02

2: registro fotográfico:









3: captura de pantalla formato legalización transporte informal:



Versión: 02
Código: GAF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	VELEZ 19/09/2025	Código Regional:	68
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Joan Sebastian Ramirez Barbosa	Código Centro:	9546
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1007477750	Fecha de elaboración:	21/09/2025

En desarrollo de la comisión No. 74325 durante los días 19 y 21 del mes de Septiembre de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
19/09/2025	Vélez-florian(vereda el guatio)	Terrestre - Moto	$ 50.000
21/09/2025	florian(vereda el guatio)-Vélez	Terrestre - Moto	$ 50.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 100.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Joan Sebastian Ramirez Barbosa	Nombre completo:	Gregorio Ruiz Medina	Nombre completo:	Javier González Franco

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Aplicar estrategias de trabajo en equipo	Aprendices	SEPTIEMBRE
Diseñar un plan de trabajo	Instructor	Septiembre-Octubre

CONCLUSIÓNES:
Se evidenció el compromiso por parte de los aprendices por la asistencia, la disposición a trabajar y adquirir nuevos conocimientos impartidos en la formación.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA	Sebastian R.

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7547117 Profesional G09	GREGORIO RUIZ MEDINA	

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	VELEZ 19/09/2025	**Código Regional :**	68
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Joan Sebastian Ramirez Barbosa	**Código Centro:**	9546
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1007477750	**Fecha de elaboración:**	25/09/2025

En desarrollo de la comisión No. __74325_durante los días_19 y 21___del mes de _Septiembre_de 2025__se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
19/09/2025	Vélez-florian(vereda el gualilo)	Terrestre - Moto	$ 50.000
21/09/2025	florian(vereda el gualilo)-Vélez	Terrestre - Moto	$ 50.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			$ 100.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Joan Sebastian Ramirez Barbosa	**Nombre completo:**	Gregorio Ruiz Medina	**Nombre completo:**	Javier González Franco
Numero de Contrato:	7561743	Cargo:	Profesional G09 - Supervisor	**Cargo:**	Subdirector (E) de Centro
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	 Firmado digitalmente por Javier Gonzalez Franco Fecha: 2025.09.30 14:18:00 -05'00'

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHnsduarte	NOHORA STELLA DUARTE ACELAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	24/09/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3525 de fecha 2025-01-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	332725	**Fecha Registro:**	2025-09-24	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-068-954610 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	687.945,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	687.945,00	**Saldo x Obligar:**	687.945,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1007477750	**Razón Social:**	JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	590164836	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13957148	**Nombre:**	JAVIER GONZALEZ FRANCO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE - SANTANDER

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**79925**	**Número:**	COM-79925	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2025-09-24

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
954638 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-ECONOMÍA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		687.945,00	0,00		
					Total:	687.945,00	0,00	687.945,00	687.945,00

Objeto:	VIÁTICOS FORMACION: COM-79925, 26-28 SEP FLORIAN VDA EL TRIUNFO ORIENTAR FPI FICHA 3251954

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-09-30	687.945,00	687.945,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHjgonzalf	JAVIER GONZALEZ FRANCO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 24 de septiembre de 2025	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	79925	**Fecha Solicitud**	2025-09-24	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-068-954610 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2025-09-24	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - CAMPESENA			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	3525	**Dependencia Solicitante**	954638 CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-ECONOMÍA CAMPESINA Y SER
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA	CC: 1007477750	Contratista - Instructor	Autorizada	2025-09-26	2025-09-28	SANTANDER / VELEZ	SANTANDER / FLORIAN	2,5	No	50	2,5	4.599.200,00	235.178,00	587.945,00	100.000,00	687.945,00	VIÁTICOS FORMACION 26-28 SEP FLORIAN VDA EL TRIUNFO ORIENTAR FPI FICHA 3251954
											Totales Solicitud de Comisión			**587.945,00**	**100.000,00**	**687.945,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

VIÁTICOS FORMACION 26-28 SEP FLORIAN VDA EL TRIUNFO ORIENTAR FPI FICHA 3251954

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	13957148	Nombre:	JAVIER GONZALEZ FRANCO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE - SANTANDER

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2025/09/24 15:17:46 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHjgonzalf	JAVIER GONZALEZ FRANCO
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-068-954610	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE-SANTANDER
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 24 de septiembre de 2025	

Firma Responsable

Verificado Por:	JENNY ALEXANDRA LARROTTA RIVERA	Fecha Verificación:	24/09/2025 10:49:27

Firmado digitalmente por:
Nombre: JAVIER GONZALEZ FRANCO
Cédula de ciudadanía: 13957148
Usuario SIIF: MHjgonzalf
24/09/2025 3:18:00 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: VELEZ 8 de octubre del 2025

PRESENTADO A: JAVIER GONZÁLEZ FRANCO -SUBDIRECTOR (E) DE CENTRO

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
79925	26 de Septiembre de 2025	28 de Septiembre de 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
FLORIAN	Santander - CGAO	Florián

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Ejecutar las acciones de formación en el programa CAMPESENA para la ficha

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día1: 26/09/2025

Desplazamientos ruta de ida: Vélez –Florián (vereda el triunfo)

Medio de transporte: Terrestre

Actividades Ejecutadas:

1. Se analizaron las fases del ciclo estral bovino: proestro, estro, metaestro y diestro.
2. se desarrolló una discusión guiada sobre la identificación del celo en bovinos, enfatizando la importancia de la observación temprana para mejorar la eficiencia reproductiva.
3. Los aprendices realizaron un ejercicio de campo, observando signos externos de celo en vacas (monta, inquietud, mucosidad, comportamiento social)

Dia2: 27/09/2025

4. reflexión participativa sobre la relación entre el bienestar animal y la reproducción. Se trabajó en grupos.
5. se realizaron prácticas en campo relacionadas con la reproducción, como la observación del manejo durante el servicio y la evaluación de las condiciones sanitarias del área de monta.

Día 3: 28/09/2025

6. se realizó una charla sobre los protocolos sanitario de preparación y cierre de la práctica, con enfoque en bioseguridad, limpieza y control de enfermedades reproductivas
7. Ruta de desplazamiento de regreso: Florián (vereda el triunfo) – Vélez
 Medio de transporte: Terrestre

RESULTADOS:

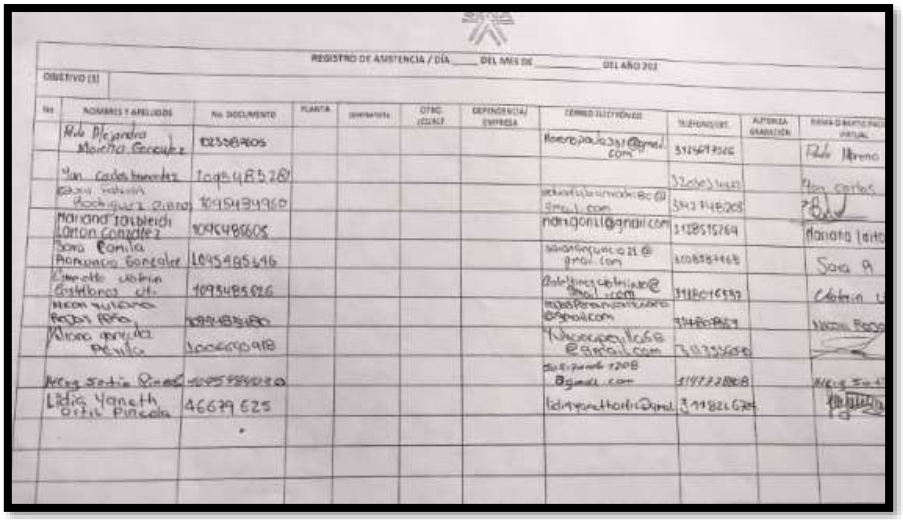
Herramienta diagnóstica

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Listado de asistencia.
2. Registro fotográfico de actividades realizadas
3. Formato legalización transporte informal.

1: asistencias:





2: registro fotográfico:

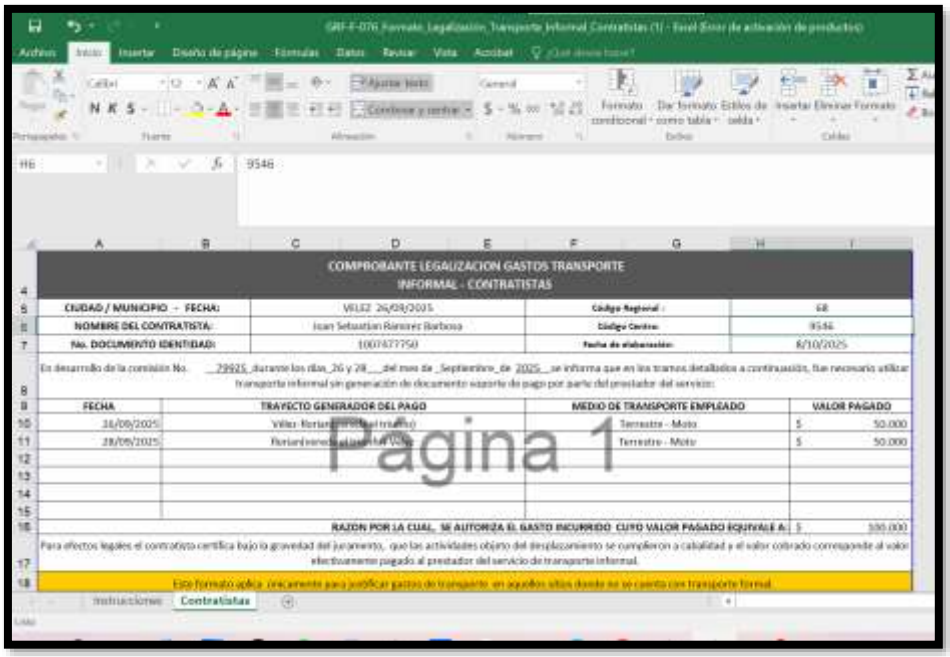








3: captura de pantalla formato legalización transporte informal:



COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	VELEZ 26/09/2025	Código Regional:	68
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Juan Sebastian Ramirez Barbosa	Código Centro:	9546
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1007477750	Fecha de elaboración:	8/10/2025

En desarrollo de la comisión No. 79925 durante los días 26 y 28 del mes de Septiembre de 2025 se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
26/09/2025	Vélez- Floridablanca (Terrestre)	Terrestre - Moto	$ 50.000
28/09/2025	Floridablanca-Vélez (Terrestre)	Terrestre - Moto	$ 50.000
	RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 100.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Página 1

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Aplicar estrategias de trabajo en equipo	Aprendices	SEPTIEMBRE
Diseñar un plan de trabajo	Instructor	Septiembre-Octubre

CONCLUSIÓNES:

Se evidenció el compromiso por parte de los aprendices por la asistencia, la disposición a trabajar y adquirir nuevos conocimientos impartidos en la formación.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA	Sebastian R.

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7547117 Profesional G09	GREGORIO RUIZ MEDINA	

	Versión: 02
	Código: GRF-F-076

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE INFORMAL - CONTRATISTAS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	VELEZ 26/09/2025	**Código Regional :**	68
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Joan Sebastian Ramirez Barbosa	**Código Centro:**	9546
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	1007477750	**Fecha de elaboración:**	8/10/2025

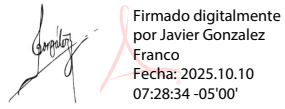
En desarrollo de la comisión No. __79925_durante los días_26 y 28___del mes de _Septiembre_de 2025__se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
26/09/2025	Vélez-florian(vereda el triunfo)	Terrestre - Moto	$ 50.000
28/09/2025	florian(vereda el triunfo)-Vélez	Terrestre - Moto	$ 50.000
RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:			$ 100.000

Para efectos legales el contratista certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica únicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto.

COMISIONADO CONTRATISTA		SUPERVISOR DE CONTRATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Joan Sebastian Ramirez Barbosa	**Nombre completo:**	Gregorio Ruiz Medina	**Nombre completo:**	Javier González Franco
Numero de Contrato:	7561743	Cargo:	Profesional G09 - Supervisor	**Cargo:**	Subdirector (E) de Centro
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	 Firmado digitalmente por Javier Gonzalez Franco Fecha: 2025.10.10 07:28:34 -05'00'

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7561743 de 26 de febrero de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	CC. 1007477750 de Vélez

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la EVAL. de los RA definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la

entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.

8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados

13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

14.Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. Nota: El contratista deberá cumplir las obligaciones contenidas determinadas individualmente en cada contrato de servicios, de manera total y correcta, y, de acuerdo a la naturaleza de las actividades a desarrollar se podrán fijar ciertas condiciones, sin que esto implique subordinación, toda vez que el contratista actúa como sujeto autónomo e independiente bajo los términos del contrato y de la ley contractual. Finalmente, al terminar el plazo de ejecución contractual, deberá realizar la entrega al supervisor de la información consolidada del área que apoyo en la presente vigencia.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO

PLAZO DE EJECUCIÓN: **21 de octubre de 2025**

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **27 de febrero de 2025**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **21 de octubre de 2025.**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **27 de febrero de 2025 a 26 de abril de 2026.**

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($35.709.742). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero por valor de TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($306.613), b) Siete (07) pagos iguales por los meses de (marzo) a (septiembre) de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.599.200). c) Un último pago correspondiente al mes de octubre de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($3.208.729).

SUPERVISOR: Gregorio Ruiz Medina.

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 13616132

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$35.709.742oo
Valor Ejecutado	$32.501.013oo
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$3.208.729oo
Saldo a liberar	$oo

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Orientación, asesoría y acompañamiento de forma permanente a los aprendices de las fichas: 3176174 ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA SILVOPASTORILES EN LA EMPRESA GANADERA 3251954 APLICACION DE PRACTICAS REPRODUCTIVAS EN BOVINOS 3337191 MANEJO DE PRADERAS PARA LA PRODUCCION DE LECHE 3204054 EMPRENDIMIENTO EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO 3188567 EMPRENDIMIENTO EN SISTEMAS GANADEROS DOBLE PROPOSITO 3252073 MANEJO DE PRADERAS PARA LA PRODUCCION DE LECHE 3337146 IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA 3188582 ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA SILVOPASTORILES EN LA EMPRESA GANADERA
2. Reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

3. Acompañamiento a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales.
4. Envió de manera oportuna los Formatos de informe mensual de actividades, con las respectivas fichas a ser atendidas relacionando actividades competencias, resultados y horarios de formación.
5. Programó y reportó las formaciones extramurales a atender y realizó la respectiva legalización de desplazamientos.
6. Emitió el juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias de los diferentes programas atendidos.
7. Participó y apoyó el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto
8. Participó mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación de la estrategia CampeSENA.
9. Participó en los eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento que fueron convocados por la dirección general, regional o centro de formación.
10. Presentó informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales.
11. Vigiló y salvaguardó los bienes que hace parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que fueron entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia.
12. Validó las novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz.
13. Tuvo actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO.
14. Participó en la formulación y ejecución de los proyectos cuando fue requerido.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- El contrato fue ejecutado dentro de los plazos estipulados en la cláusula respectiva.
- Atendió las recomendaciones del supervisor para el logro cabal del cumplimiento del contrato.
- Realizó acciones efectivas sin truncar o poner en riesgo el cumplimiento del objeto del contrato o de su finalidad.
- Cumplió a satisfacción las obligaciones de su contrato y aportó de manera objetiva al cumplimiento de las metas.
- En general el contrato fue ejecutado en condiciones de oportunidad y calidad.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	MUNICIPIO DE VELEZ Y EL AREA DE INFLUENCIA DEL CGAO	FECHA	21/10/2025	REGIONAL	SANTANDER	CC 1007477750
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CENTRO DE GESTION AGRO EMPRESARIAL DE ORIENTE				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.7561743 26/02/2025				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		ANDREY FELIPE MERCHAN	Andrey Felipe Merchan
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		GREGORIO RUIZ MEDINA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARIA GENERAL		GREGORIO RUIZ MEDINA	
ALMACEN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		FIDEL ROMERO SANCHEZ/ JAVIER REYES	
CONTABILIDAD		JENNY ALEXANDRA LARROTTA RIVERA	
TESORERIA		CLAUDIA CONSUELO PARDO TORRES	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		MARTA RUEDA MOCADA	
BIBLIOTECA		LAURA CRISTINA HERNANDEZ HERNANDEZ	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		GREGORIO RUIZ MEDINA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

- Sebastian R.

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) JOAN SEBASTIAN RAMIREZ BARBOSA identificado(a) con CC. 1007477750 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Octubre de 2025 a las 17:26:38

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.